

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA CIENTO CUARENTA Y CUATRO PERIODO 2020-2024

Sesión ordinaria ciento cuarenta y cuatro, celebrada el treinta y uno de enero de dos mil veintitrés a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

MARGARETH RODRÍGUEZ ARCE PRESIDENTE MUNICIPAL
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
GERMAN BLANCO ROJAS
YERLIN LORENA ARAYA ARAYA

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASÍS SOMARRIBAS
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO
WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
SONIA VALENCIANO ALPIZAR
ALCALDE MUNICIPAL
RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA

SINDICOS PROPIETARIOS

NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO VILLALOBOS SALAS
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación

5-Lectura y aprobación de acta ordinaria 143-2023.

6. Lectura de correspondencia

1- oficio MZ-AI-OF-0016-2023 del auditor municipal Directriz sobre la inclusión laboral de personas con discapacidad.

2- Oficio MZ-AI-OF-0025-2023 del auditor municipal sobre condiciones de la carretera Zarco - Guadalupe.

3- Oficio DFOE-LOC-0213(00820)-2023, de la Contraloría General de la República sobre Comunicación de inicio del Seguimiento de la Gestión Pública

4- Oficio DE-E-010-01-2023 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales sobre información del expediente 23.452

5- Oficio MZ-AM-OF-0073-2023 del alcalde municipal remite Reglamento Interno de Contratación Pública.

7. Informe del alcalde municipal

8.Asuntos de la Presidencia

9.Mociones y acuerdos

10.Asuntos Varios

11.Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Carlos Masis Somarribas.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA 143-2023.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 4 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1- Oficio MZ-AI-OF-0016-2023 del auditor municipal Directriz sobre la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: este oficio que envía don José Rolando importante tomarlo en cuenta que la administración lo valore, en el 2022 lo que es índice gestión de accesibilidad esta municipalidad tuvo un puntaje deficiente, parte de esas políticas es que se tomen en cuenta en la sociedad, si no me equivoco en esta municipalidad no tenemos ningún funcionario con discapacidad de los 73 funcionarios todos son personas con sus habilidades completas, es bueno ir considerando darle espacio a personas que tienen estos problemas, creo sería importante que la COMAD pueda analizar este oficio si a bien lo tiren los compañeros del Concejo algún análisis o recomendación tomarlo en cuenta.

Regidor propietario German Blanco: de acuerdo con lo que dice don Luis Fernando, algo se está quedando, no tanto los funcionarios sino la atención al público con discapacidad, ya la COMAD en algún momento hizo alguna recomendación de hecho aún estamos esperando la respuesta de la administración, con respecto a ese tema si era posible invertir en mejoras de aceras, artefactos o utensilios que sirvan en la plataforma para personas ya sea ciegas o sordas.

Regidor Carlos Masís: es un tema importante de inclusión, la municipalidad se estaba quedando atrás, agradecer a don José Rolando el oficio, son esos insumos que se necesitan esas ideas que están ahí, llegan en un momento adecuado para convertirlas en algo tangible, en una propuesta para ir pensando en recursos humanos y a nivel de administración en la posibilidad de nombramientos para las personas con discapacidad, como dice el oficio deben haber espacios para nombrar a personas que tengan alguna limitación, hay muchas personas preparadas y que requieren de la oportunidad para, o en otros niveles, como dice German para esas personas ciegas o sordas, en las plataformas de servicios deben haber material o instrumento para que las personas se puedan dirigir, mandar a hacer los papeles especiales, es un tema de inclusión que se puede dejar a futuro en las próximas que vengan.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: acerca de esto le quiero dar las gracias a don José Rolando, es un tema muy interesante, soy miembro de la junta directiva de APAMAR, a ellos les gustaría trabajar con la COMAD municipal, siempre han tenido interés en muchos proyectos, nos pueden ayudar en eso, ojalá esta comisión nos pongamos a trabajar más, hay cosas que se han hecho, junto a ellos está la gente de CONAPDIS que siempre es interesante tener un acercamiento a ellos para que nos dirijan en muchas cosas en la municipalidad, que van a estar para el bien del cantón es interesante mandarlo a la comisión de COMAD para que lo analicemos entre varios, don Carlos está como asesor, es suplente, la Olga Rodríguez, ya no es regidora, ella era parte de la asesoría de la comisión a ver si todavía puede ayudar, es importante tener la experiencia de las personas que siempre ha trabajado.

Presidente municipal: sí claro, ella manifestó cuando renunció que quería seguir, cuando se reúna la comisión se convoque a doña Olga.

Alcalde municipal: en ese tema de la inclusión soy el primero ojalá se pudieran contratar a varias personas, igual hay que pedir todos los requerimientos necesarios

en los perfiles respectivos, hay personas que han demostrado interés en que se les de la oportunidad, no tienen el nivel educativo, hay que ver donde se puede o no se puede hacer algo por ellos. En cuanto a la implementación en compra de utensilios, las plantillas lupas y eso , en los concursos del año pasado no ofertó no, solo hay a una empresa que internet, regalé do, no soy de tan buena calidad la opción como incluir para que las puedan utilizar, la opción en que vamos a incluir para ver si alguna de las empresas lo vende está en Sicop, comprar por caja chica el lineamiento varió, vamos a iniciar un proceso de contratación para ver si algún oferente del país puede ofertar, hay muchas empresas venden implementos médicos, no así de este tipo, vamos a hacer un esfuerzo.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la COMAD.

Se acuerda remitir el oficio MZ-AI-OF-0016-2023, a la comisión COMAD. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Carlos Masis Somarribas.

Presidente municipal: presenta moción de orden para que se jure a Yerlin Lorena Araya Araya, cédula de identidad 207120798 como regidora propietaria.

Se acuerda aprobar la moción de orden. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Carlos Masis Somarribas.

Presidente municipal: mediante oficio N.º 102-M-2023.-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, dictaminó la cancelación de credenciales de regidor propietario que ostenta el señor Carlos Luis Solano Rodríguez en el Concejo Municipal de Zarcero, provincia Alajuela y la señora que seguía era doña Yerlin Lorena Araya Araya, por eso está hoy acá, quien muy amablemente aceptó el reto de estar en el Concejo Municipal, voy a proceder con la juramentación.

1.1-La presidente municipal Margareth Rodríguez Arce, toma el juramento según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política de la señora Yerlin Lorena Araya Araya, cédula de identidad 207120798 regidora propietaria.

Se deja constancia que queda debidamente juramentada al ser las dieciocho horas con veintiséis minutos.

2-Oficio MZ-AI-OF-0025-2023 del auditor municipal sobre condiciones de la carretera Zarcero - Guadalupe.

Regidor propietario German Blanco: con el oficio informativo que pasa el señor auditor, demuestra un claro ejemplo de lo que pasa en todos los caminos de Zarcero, carreteras angostas, con una superficie de ruedo inadecuada, se hacen cunetas son bonitas y necesarias, pero entonces todos los vehículos cogen la cuneta para poder transitar, no es posible que todos los caminos se construyan de la misma forma, todos los caminos deben tener una conformación distinta porque no es lo mismos construir un camino en Anatero, o en La Peña o La Brisa, Tapezco o Palmira porque todos los terrenos son distintos, ojalá la junta vial o la municipalidad más adelante pueda tomar en cuenta como tratar de ampliar y mejorar este tipo de tratamientos o asfaltados que se están haciendo para que duren un poquito más.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: agradecerle don José Rolando por estos oficios que nos hace llegar al Concejo Municipal, muestra de que hay interés en la mejora continua de los proyectos de obra pública. Esto va remitido a la junta vial, esperemos que junta vial, ya que se está trabajando con el plan quinquenal, que se valore el mantenimiento de estos caminos que son muchos, ya este tipo de oficio nos viene diciendo que hay problemas, muchos ya están cumpliendo la vida útil hay que cuantificar esa vida útil, ya que estamos en plan quinquenal, hay echarle punta al lápiz, si se tiene que hacer proyectos nuevos, claro que sí pero se deben mantener los que hay, para que se valore en junta vial y en unidad técnica de gestión vial.

Alcalde municipal: agradecerle a don José Rolando que sabemos le gusta caminar e indagar por sus propios medios. Recordemos un tema, ese camino de Guadalupe es un tratamiento superficial, no se vale solo venir a reclamar y decir que se está haciendo mal, gracias que German ingresó a la junta vial, para que cuando estemos ahí, no es lo mismo decirlo que estar ahí, cuando se toman decisiones y se pone la firma respondiendo por un acto ahí son otros cien pesos.

Guadalupe es un distrito conformado por tres caseríos, Guadalupe, San Luis, Anateri, por supuesto que hay que reparar caminos y buscar todos los medios para hacerlo, es muy fácil venir a decir metámosle a Guadalupe, claro que es fácil, hay que hacer todo un proceso, ustedes son los primeros en decir el lugar más abandonado se llama Anateri ustedes lo han anunciado, se le metió plata a Anateri, el caserío de San Luis también es del distrito de Guadalupe, de los más abandonados, ahora le corresponde si hay dinero al caserío de Guadalupe, ahora le corresponde si hay dinero meterle al distrito de Guadalupe, a como hay que meterle plata al caserío del Carmen, a la carretera y así sucesivamente puedo mencionar todos los caminos, pero no es decir nada más estamos mal, claro que estamos mal, pero lo encontramos más mal cuando iniciamos, y llevamos casi un 40% de caminos asfaltados, que no se puede abarcar más espacio, eso es lo que da la cobija señores, yo no puedo hacer 200 metros donde la comunidad está feliz cuando se le asfalta un kilómetro, yo no puedo decirle a la comunidad de Anateri que se les va a asfaltar únicamente cien metros teniendo la necesidad ellos de nueve kilómetros, eso es lo que quiero que se entienda, por supuesto que don José Rolando esa es la misión, se la comprendo y se la agradezco, pero que dicha que hay nuevos miembros en la junta vial para que valoren el trabajo que ahí se hace, no es solo llegar a decir ese camino está mal hecho, porque no se hizo, más grande, por qué no se hizo más ancho, recordemos los recursos son muy reducidos, este año es atípico igual que el año pasado, el MOPT dice que si no se presenta una documentación bien definida no deposita, nos atrasan un mes, nos vienen atrasando y todavía nos atrasan más sino presentamos una documentación en el tiempo exacto, eso es responsabilidad de Fabián y su combo. Por lo menos yo no me molesto, y que quede en actas, que antojadamente no puedo invertir en un camino que está mal, si están hablando de que es una de las comunidades que también ocupa, no puedo dejar de lado por discriminación caminos que son funcionales, se ha establecido que la prioridad, porque ustedes también lo aprueban, no sale sólo de allá,

es como hacer que el productor lechero hortícolas y todas las fuentes de ingresos que hay, hay que ayudarles con los caminos.

Guadalupe no está intransitable, creo soporta aún este año, me preocupa la Legua los Ángeles, la Brisa, no quiero decir que los guadalupanos son menos que nadie, quisiera tener mil millones solamente para invertir, recordemos que hay distritos que están conformados por tres caseríos, a Anatero se le invirtió a San Luis se le va a invertir y se le va a invertir más con el nuevo puente y se queda Guadalupe, Palmira es Palmira y Pueblo Nuevo, Laguna- La Peña hay que invertir, Zapote-Lajas, son dos, no sólo uno, el paquete de construcción de caminos o los trabajos que hacemos es reconstruyendo todo, y dejándolo en carpeta asfáltica, no es barato yo quisiera varita magia para decirles la solución completa está mañana, viene ley de contratación administrativa me gustaría la leyeran para que la estudien, vale que German vienen para que se dé cuenta lo que se hace es con las uñas porque el presupuesto es muy reducido.

Síndica propietaria de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: agradecerle a José Rolando la nota, el día que lo vi caminos por ahí me alegro mucho, de todos es sabido desde que empecé aquí que siempre he insistido en el camino, no está intransitable pero la situación desde que estaba el finado don Virgilio, en las fotos queda claro que los daños son a orillas de carretera, arreglaban un tubo, dejaban el hueco, eso es lo que a deteriorado el camino, no sé hasta donde siento yo que ha sido falta de coordinación para que cuando se arregla un tubo, se hace un hueco, que se ponga cemento, la asociación ha estado dispuesto a poner la mano de obra, si se daban los materiales, se habló con ingeniero anterior y el nuevo ingeniero, por lo menos para que no quede el camino intransitable, ya se ven huecos en el centro, como ven en las fotos, todas son de pasos de cañería que han quedado esos huecos, muchas gracias, en su momento para que don Ronald lo tome en cuenta.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: vuelvo a reiterar lo de elaboración plan quinquenal se contrató una empresa, creo se le van a dar quince millones de colones para elaborar el plan quinquenal, que es la planificación de obra vial de este municipio, es un plan que va del 2023 al 2027, son cinco años en donde se tiene que planificar muy bien en el papel, para luego ejecutar, donde vienen los proyectos nuevos, viene el mantenimiento, los trabajos de cuneteado, incluso deben tocar algo de lo de la auditoría de la Contraloría General de la República sobre las aguas pluviales. Estamos claros son alrededor de ochocientos millones de colones anuales de la 8114, con base en esos recursos se tiene que hacer la planificación, tratar de estirar la cobija y que sea de una forma equitativa.

El plan quinquenal es de suma importancia, a este concejo en mayo se le va a presentar este plan quinquenal y se va a estudiar con lupa para que cumpla con todos los requisitos y que no quede mal lo que es la planificación de las obras públicas.

Alcalde municipal: no se les olvide, el plan quinquenal que venció fue con el que nos regimos y por lo tanto se está contratando a la empresa para que lo haga, vuelvo a repetirlo, si yo tuviera una varita mágica podría reparar todos los caminos del cantón, me gustaría que estén ustedes sentados en mi silla para que se den cuenta cuánta

gente llega a pedir que le arreglen los caminos y no puedo satisfacer a todos, vuelvo a repetirlo, el plan quinquenal vendrá, pero tenemos que trabajar con lo que tenemos, ustedes lo aprobaron se puede variar, recuerden que nosotros nada más recomendamos y ustedes aprueban como junta vial.

Presidente municipal: este es un tema que don José Rolando nos copia, va dirigido a la junta vial, es de conocimiento para nosotros.

3-Oficio DFOE-LOC-0213(00820)-2023, de la Contraloría General de la República, sobre Comunicación de inicio del Seguimiento de la Gestión Pública.

Presidente municipal: es un tema administrativo piden datos, seguimiento de la Gestión Pública sobre el Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM) 2023.

Alcalde municipal: ya eso fue enviado, la persona fue asignada.

4-Oficio DE-E-010-01-2023 de Unión Nacional de Gobiernos Locales sobre información del expediente 23.452.

Regidor propietario German Blanco: es una modificación a la ley, 23.452, Y 52, que en realidad nos trae beneficios, estábamos preocupados que los recursos de la 8114 y 9322 no se podían utilizar en carreteras que midieran menos de 14 metros, en esta modificación nos permite siempre que los caminos inscritos en MOPT y Conavi.

Alcalde municipal: fue aprobado en primer debate el artículo 4 de la ley 5060 ley general de caminos públicos que corrige la limitante en la intervención, ya salió por 48 votos y vendrá el lunes siguiente está propuesto en segundo debate del cambio de artículo, faltaría la publicación.

5-Oficio MZ-AM-OF-0073-2023 del alcalde municipal remite Reglamento Interno de Contratación Pública.

Presidente municipal: la semana anterior recibimos el oficio de la alcaldía, corresponde al reglamento interno de contratación pública de la MZ, es lo que dice el oficio trae adjunto el reglamento, dentro de lo que estuve leyendo para consultarle a don Ronald, no vi que viene el aval de la proveedora municipal, no vienen el aval del director financiero, que avale que todo reglamento esté bien, ni del abogado interno de planta de la municipalidad, solo viene un oficio que para mí falta información.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: importante lo que usted menciona, comparto con usted que hace falta esa información, recordemos que es un reglamento interno sumamente importante para la administración, porque este viene a regir lo que es la contratación administrativa y nosotros como Concejo Municipal tenemos la responsabilidad de aprobarlo o improbarlo, seguramente se remita a la comisión de jurídicos, ahí necesitamos insumos de parte de la administración, ya el asesor legal del Concejo Municipal nos dará su punto de vista, sí necesitamos más insumos, no sé si a nivel de control interno me gustaría escuchar la opinión de don José Rolando.

Alcalde municipal: digamos que se nos olvidó esa nota, la vamos a hacer llegar, este documento fue confeccionado por la señora proveedora, el director financiero, la asesora legal, la vicealcaldía y mi persona, si esa nota les hace falta para que tengan más tranquilidad la haremos llegar mañana, es un tema nos ocupa y preocupa porque tenemos que publicarlo,

la idea es que lo analicen en el tiempo, para que usted lo analicen, mañana les hago llegar los tres diferentes criterios que indican efectivamente fue un trabajo en conjunto.

Presidente municipal; a nivel de formalidad, del documento es donde vemos que nos hace falta.

Licenciado José Rolando Pérez: bienvenida Yerlin Araya, la auditoría está abierta para cuando guste llegar, sobre el tema que pregunta Luis Fernando quiero agregar desde el punto de control interno la importancia de este reglamento, la normativa en contratación está dando un giro de 180 grados, por lo tanto el reglamento necesita ser cuidadosamente elaborado, a esta fecha tenemos solo dos municipalidades que han publicado el reglamento, lo han publicado Sarchí hoy y anteriormente Río Cuarto, Río Cuarto es una municipalidad pequeña pero muy dinámica en normativa, está muy avanzada en este tema, si es importante hacer un análisis profundo en la parte jurídica y en la parte de control interno, es un trabajo que no es sencillo, mi recomendación, es en lo que pueda servirles con mucho gusto, si ustedes me lo pide puedo hacer una revisión en la parte de control interno, creo que es necesario complementar esto con la parte jurídica, quedo a sus órdenes para efectos de esta posible colaboración.

Presidente municipal: quedamos a la espera de lo que indica el señor alcalde para enviarlo posteriormente a jurídicos con la información completa.

Alcalde municipal: Margareth usted solicita que los 3 departamentos que menciona indiquen que fue confeccionado y están dando el aval de que se proceda a la revisión.

Presidente municipal: la semana tras anterior nos presentó un reglamento y ya venía con observaciones de la abogada, en este reglamento no viene nada, inclusive no viene el que la proveedora no vienen que ellos le remitieron eso y que está técnicamente avalado por ella que está bien el reglamento, me queda la duda de quien lo presenta, nada más viene un oficio, que es firmado por su persona dirigido al Concejo Municipal pero no dice si está técnicamente avalado por proveedora, no dice que director financiero lo aprobó y no dice si lo revisó la asesora jurídica.

Licenciado José Rolando Pérez: talvez una colaboración o acotación a lo que mencioné, respecto de este tema de los criterios jurídicos o técnico de la proveeduría de Ronald lo importante aquí, es un tema de control interno los dos poderes del gobierno local tienen entre sí una colaboración, cuando usted presente un reglamento administrativo, al Concejo Municipal el Concejo requiere insumos para poder aprobar con seguridad jurídica, es un tema de control interno, es una colaboración mutuo entre alcaldía y Concejo Municipal

ARTÍCULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís presenta el informe de la semana.

A raíz de premura que ha sido un trabajo muy arduo todo el mes de enero llevamos el trámite, omitiendo el criterio que todos los trabajamos en conjunto, en donde proveeduría también aportó ella lo dio por bien, lo que falta es hacer llegar a ustedes que proveeduría está de acuerdo, que lo analizó, que lo compartió, que lo compartió también la dirección financiera, que la administración lo está haciendo y que la licenciada que fue la que al final le dio el tiente ya de que todo estaba bien, voy a convocar a Sesión extraordinaria el jueves, de los cuales uno de los puntos es ese, haciendo llegar a ustedes mañana el documento que lo analicen y que vaya la comisión de jurídicos y luego ustedes lo pasen al señor licenciado

con la finalidad de que nosotros podemos ir avanzando porque nuestro peor enemigo se llama tiempo el reglamento salió en diciembre, nos enfocamos en los primeros días de enero de entrarle a esto, que quede convocada formalmente la convocatoria extraordinaria de dos puntos, uno la presentación que mañana lo hacemos llegar del documento ese, para que ustedes ya con el documentó que lo eleven a jurídicos y dos la presentación de los convenios que de acuerdo al reglamento de donaciones para las comunidades que se done se piensan hacer los proyectos para CONAPDIS, que son mucho de los que vienen ahí, queremos presentarles hacerles una presentación donde se exponen los convenios , un convenio marco para todas las asociaciones de desarrollo y una adenda por cada uno de los convenios porque los trabajos que se van a hacer en las comunidades son diferentes. Son los puntos para la convocatoria que estoy haciendo.

El proyecto del puente sobre el Río Espino fue apelado por una empresa oferentes se está trabajando a través de la comisión de adjudicación de la Comisión Nacional de Emergencias para subsanar lo que están apelando, o no les pareció. El viernes se reunió con los vecinos se va a hacer ampliación y limpieza de camino para que nos den oportunidad mediante documento legal nos van a hacer el favor de donar un espacio del área donde está específicamente un gran cúmulo de piedras grandes , movimiento fuerte le corresponde a la comisión, se busca que unos técnicos del MINAE nos visiten y nos digan cuáles árboles se pueden cortar y cuales no, es un tema que va en la contratación sabíamos esto podía pasar se está trabajo en ese tema, con los vecinos de la zona se reunieron el viernes vamos a tener otra reunión para llevarles el documento para que lo que lo puedan leer y den el visto bueno de tener que hacer unos taludes, ya es la comisión la que metería la maquinaria para avanzar con ese tema.

Estamos trabajando fuertemente en contratación administrativa, hay cambios que hay que generar, estamos también con otro tema que es la ley de empleo públicos son temas que nos dieron fuerte, no tenemos tanto personal para aplicar tanto tiempo, ahí vamos trabajando fuertemente.

Ustedes tienen os trabajos de la unidad técnica en diferentes procesos que tienen.

Se hizo llegar tardíamente la solicitud en referencia a ajuste salarial por costo de vida para el primer semestre 0.49% es un tema que les está quedando para que lo analicen en jurídicos para cuándo lo puedan ver.

Presidente municipal: con respecto al último tema, traemos un dictamen para que sepa que medio tuvo la oportunidad de ver oficio se va a considerar, tenemos sugerencia lo consideramos, para que sea formal la próxima semana lo vemos.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: ya que estamos hablando de empleo público no sé qué noticia nos tiene respecto al manual descriptivo de puesto no sé si tiene alguna noticia, es fundamental en el tema de ajustes ya lleva varios meses, nosotros como Concejo Municipal y comisión de jurídicos necesitamos información.

Hace 15 días tuvimos la visita de una abogada y ciudadana respecto de limpieza de vías, no si nos puede informar si eso se están analizando en la administración porque es algo también nos compete y nos implica como Concejo Municipal.

Alcalde municipal: por supuesto, transparencia pura, sobre el primer tema que dicha que lo comentó, me gustaría que se instruya y se lea algo sobre la ley de empleo público , ahí hay

temas muy difíciles, hasta que no entendamos y que quede en actas la ley de empleo público tiene que ser analizada con lupa, el jueves y viernes viene unos personeros a asesorarnos, todas las municipalidades están buscando asesoría por fuera, para ver que va a pasar, hoy estaba leyendo en el periódico que la ANEP se pronunció fuertemente porque hasta ayer salió a la luz pública el reglamento a la nueva ley.

En el tema de la licenciada que vino hace 15 días, hoy tuvimos reunión, se les va a contestar, se les pidió unos días más, yo tengo reunión con los afectados, se va a hacer una propuesta o que es la respuesta que se les va a dar en donde a ustedes también se les va a hacer llegar.

Licenciado José Rolando Pérez: antes de llegar les envíe el borrador del reglamento de la ley para la próxima sesión,

Presidente municipal: agradecida porque siempre nos mantiene al día.

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente municipal Margareth Rodríguez, el día de hoy tengo dos asuntos, un dictamen de jurídicos y la elección de vicepresidente o vicepresidenta municipal. Me gustaría iniciar con la elección ya que es un tema que tenemos hace varios días está en espera y hoy formalmente estamos los 5 regidores propietarios, me gustaría que realicen las postulaciones para ocupar el cargo de la vicepresidencia municipal.

Regidor propietario German Blanco: con respecto a este tema me gustaría proponer o postular al señor don Luis Fernando Blanco, es un miembro del Concejo que ha demostrado ser una apersona honesta, ha trabajado por la comunidad, se ha dedicado y nos demostrado en varias ocasiones que él le da seguimiento a todos los temas con mucha razón y certeza, porque siempre ha hablado con la verdad y la realidad, una persona que ha fallado muy poco en el Concejo a reuniones siempre ha estado muy pendiente, dispuesto a colaborar en todo momento y con mucha experiencia ,yo quisiera proponer, que tomen en cuenta que analicen la posibilidad que nombremos al señor don Luis Fernando Blanco también tomando en cuenta la igualdad de género para que sigamos como veníamos antes. Con todo respeto analicen y consideren sé que es una persona que ha trabajado y va a seguir trabajando, por lo que queda de este período, tratando de las cosas de la mejor manera.

Presidente municipal: alguna otra propuesta, no habiendo más propuestas señores, al lado derecho de sus curules hay un papel para la votación, es una votación secreta quienes están de acuerdo pueden realizar la votación en este momento, quien esté de acuerdo que el vicepresidente municipal sea el señor don Luis Fernando Blanco Acuña, favor realizar la votación en el papelito.

Presidente municipal: procede a contar los votos, aprobado por los 5 regidores, don Luis Fernando Blanco Acuña es la persona que queda como vicepresidente municipal.

Se procede a la juramentación. La presidente municipal Margareth Rodríguez Arce, toma el juramento según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política del señor Luis Fernando Blanco Acuña cédula de identidad 204380216 como Vicepresidente Municipal. Se deja constancia que queda debidamente juramentada.

Presidente municipal: desearle de antemano el mayor de los éxitos.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: muchas gracias compañeras y compañeros por el voto de apoyo, para mi es un gran honor ocupar un cargo tan importante que al final de cuentas todos somos un equipo de trabajo, aquí estamos representando a la comunidad, tenemos muchos retos, muchos proyectos y tenemos que trabajar unidamente para que al

final de esta administración, de este período que ya nos queda pocos días, podamos decir a la comunidad que realmente estuvimos representándolos, nuevamente gracias, para mí es un honor y un compromiso cumplir a cabalidad y con honestidad ese puesto que ustedes me acababan de honrar, gracias.

Alcalde municipal: al igual que lo hice hoy hace ocho felicitando a don German como miembro de la junta vial, hoy también felicito a don Luis que hoy ustedes toman el parecer de nombrado como presidente municipal, basta decir las puertas de la alcaldía están abiertas con muchísimo gusto para lo que ocupe, estamos para servirle en lo que podamos con mucho gusto.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: yo quiero felicitar a Luis Fernando, en este tiempo lo he conocido, es un regidor muy trabajador, nos merece mucha confianza con todos los temas que él trae aquí que desarrollamos, con todo gusto le di el voto y el apoyo, aquí indiferente que somos de partidos contrarios somos zarcereños, y estamos en esta municipalidad y somos parte del gobierno local que siempre busca el bienestar común, de todos los ciudadanos, felicidades don Luis Fernando.

Regidor suplente Carlos Masís: al igual que los compañeros reiterar la felicitación a don Luis Fernando Blanco Acuña, como vicepresidente municipal, esa elección fue bien hecha en tanto que esto es un equipo de trabajo, no se ve de otra manera y se ha demostrado a lo largo de este tiempo en los acuerdos que se ha tomado y como el Concejo Municipal lucha y se esfuerza por tomar las decisiones en momentos tan difíciles de la pandemia en comunión con la alcaldía para el mayor bienestar posible en estos tiempos tan difíciles. Don Luis Fernando ha demostrado ser una persona estudiosa, indaga mucho en los temas, está muy al pendiente de los temas, cosa que a veces no tenemos el tiempo, nos es más difícil, sabemos que es una persona muy trabajadora y también debe sacar tiempo extraordinario para poder estudiar, creo que tiene bien merecido ese puesto por estudioso, para que los demás sigamos instruyendo con sus aportes y con lo que nosotros podamos dar en beneficio de este Concejo para que tome las mejores decisiones y siempre en comunión y comunicación con la alcaldía municipal, mucha suerte a don Luis Fernando, a lograr lo mejor en este tiempo que nos falta a nosotros de estar aquí, ya luego vendrán otras personas pero esperamos dejar un legado, especialmente ese de unión, que es un equipo de trabajo el que ha estado aquí, compacto con diferencias, no todos tenemos que pensar igual, tenemos que llevar al debate pero que al fin y al cabo siempre se encausan las cosas lo mejor que se puede.

Presidente municipal Margareth Rodríguez: el mayor de los éxitos, me alegra sobre manera que hoy la votación haya sido unánime, es la persona que se lo ha ganado dentro de este periodo que estamos, como dice doña Virginia no hay color político y me alegra así se haya manifestado en la votación, como se ha dicho es la persona que se lo merece, me alegra el apoyo, que sea la persona que me supla cuando no está, el jueves le voy a delegar, es un miembro que se acaba de incorporar a FEDOMA, ya se realizó la juramentación, que siga adelante en el tiempo que nos queda.

2-La presidente municipal presenta dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.

Fecha 31 de enero del 2023

Señores

Concejo de la Municipalidad de Zarceró

ASUNTO: DICTAMEN I DE COMISIÓN DE JURIDICOS 2023

Dictamen de las diecinueve horas del día 31 de enero del dos mil veintitres, encontrándose presentes los señores regidores: **LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA, GERMAN BLANCO ROJAS y MARGARETH RODRIGUEZ ARCE (presidenta de Comisión)** existiendo quórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Tema 1: Aumento Salarial 2023

Considerando:

OFICIO MZ-CM-AL-001-2023 MUNICIPALIDAD DE ZARCERO CONCEJO MUNICIPAL Estimados Regidores (as); Quien suscribe; JOSÉ ALEJANDRO ARIAS BLANCO, Abogado y Notario Público con carné profesional 26714, actuando en mi condición de Asesor Legal Externo del Concejo Municipal de Zarcero, por medio del presente documento, procedo a brindarles un cordial saludo, deseándoles muchos éxitos en sus funciones, y a su vez, a emitir criterio legal solicitado, en relación al siguiente tema: “PROPUESTA DE AUMENTOS DEL 3% SALARIALES, DE ACUERDO AL CRECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD, TEMA ENVIADO POR RECURSOS HUMANOS”. Es importante aclarar, que el presente criterio es una mera opinión jurídica no vinculante, cuya aplicación del mismo, queda a total discreción del Concejo Municipal, y que se emite conforme a la normativa, directrices y jurisprudencia, vigente al momento de su emisión. Del mismo modo, dicho criterio puede ser aclarado o adicionado por este órgano asesor, en caso de requerirse. Ahora bien y analizando el tema en estudio junto con la documentación aportada, es importante iniciar indicando que el Concejo Municipal de Zarcero, mediante sesión ordinaria número 196 del día 7 de octubre del año 2019, artículo VI, inciso 2, adopta el siguiente acuerdo, que dentro de lo que nos compete para el presente tema, indica de forma textual: “...En el entendido que todos los ocupantes de la estructura ocupacional actual seguirán devengando el aumento de costo de vida dictado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, indistintamente de la posición del mercado que ocupa el salario a la fecha de promulgación de esta política...”.

El acuerdo anterior, es muy amplio en el sentido de que la Municipalidad queda sujeta, a aplicar los aumentos de costo de vida dictados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es decir, lo que se conoce como el Índice de Precios de Consumo (de ahora en adelante IPC), y es importante regular lo anterior, esto debido a que un aumento elevado en el índice en mención, podría complicar o hacer imposible, la gestión administrativa a nivel municipal, propiamente con los salarios de sus funcionarios, pues tendrían todos un aumento significativo, que haría muy complicado o imposible, la sostenibilidad financiera del gobierno local. Dicho lo anterior, es que este órgano asesor, considera que sí sería importante regular dichos aumentos (en caso de que no se haya hecho), para que siempre tanto la administración municipal, como el órgano decisor (Concejo Municipal), puedan tomar las mejores decisiones, apegadas a derecho, en el funcionamiento del Gobierno Local, por lo cual, recomiendo que la regulación se haga de la siguiente manera, siguiendo la línea de la propuesta de acuerdo que realiza el Departamento de Recursos Humanos: “El concejo Municipal acuerda modificar, de la sesión ordinaria número 196 del 7 de octubre de 2019, artículo VI, inciso 2, únicamente el punto 5, para que, de ahora en adelante, quede de la siguiente manera: “Los ocupantes de la estructura ocupacional actual seguirán devengando el aumento de costo de vida dictado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos por medio del Índice de Precios de Consumo (IPC),

siempre y cuando dicho porcentaje, no sobrepase el aumento salarial proyectado en el presupuesto ordinario del mismo periodo. El Concejo Municipal, tendrá la potestad de decidir, si acoge la solicitud planteada por la administración, o si justificadamente, solicita que se disminuya. Lo anterior, salvaguardando los intereses y erario del gobierno local.””. Con el acuerdo anterior, el Concejo Municipal tendría la potestad de poder decidir cuál porcentaje acoger en relación a este tema, sin ver perjudicado el erario municipal. Ahora bien y en relación al oficio número MZ-DAF-CRH-087-2022 que data del 20 de setiembre del año 2022, emitido por la Coordinadora de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zarceró, en el mismo se solicita que se aplique un 3% cómo máximo, de aumentos salariales, amparada en el acuerdo tomando por el Concejo Municipal en el año 2019 y detallado en párrafos anteriores, a lo cual, el suscrito considera que a nivel legal es procedente, debido a que como se indicó anteriormente, el acuerdo es muy abierto para establecer el porcentaje, y en caso de que dicho acuerdo ya fuese modificado anteriormente a la emisión del presente criterio, el 3% es la estimación de aumento incluida, para el presupuesto del año 2023, es decir, en cualquiera de los 2 supuestos, a nivel legal es procedente, pues en uno el margen está muy abierto, y en el otro, debe de ajustarse el máximo, a la proyección establecida por parte de la administración. Este órgano asesor considera, que en lo que el Concejo Municipal debe de enfocarse para aprobar este tipo de aumentos, es en la sostenibilidad presupuestaria del gobierno local, es decir, que, realizando los aumentos de salarios de los funcionarios, la Municipalidad no sufra perjuicios a nivel económico que generen consecuencias inmediatas, a corto, mediano o largo plazo. A manera de conclusión, analizando la información enviada a mi persona, y por los fundamentos descritos, este órgano asesor, considera que en cualquiera de los 2 supuestos mencionados, es procedente realizar el aumento salarial, en el primer caso porque el acuerdo tomado al respecto, es muy amplio, y en el segundo caso, porque si ya existe regulación en el acuerdo sobre dichos aumentos, la proyección presupuestaria para el presente año, es de un 3%, no sobrepasando el porcentaje del IPC para el 2023, pues si el porcentaje recomendado fuese mayor al establecido en el IPC, no se podría aplicar; lo anterior en síntesis desde el punto de vista legal. Sin embargo, es criterio del suscrito, que el punto a tomar en cuenta, es analizar si presupuestariamente es sostenible para el gobierno local la aplicación de un aumento del 3%, para lo cual, se recomienda que se cuente con un criterio técnico emitido por la administración por medio de la dirección competente, en el cual se indique si es sostenible o no la aplicación de ese porcentaje, y que si aplicar el mismo a los aumentos salariales, no perjudica el erario municipal de forma inmediata, o a corto, mediano, o largo plazo. Sin más, esperando atender su consulta, se despide;

LIC. JOSÉ ALEJANDRO ARIAS BLANCO ASESOR LEGAL EXTERNO - CONCEJO MUNICIPAL

Agradecemos de antemano su atención.

Comisión de jurídicos

A las 19:40 p.m. horas se da por finalizada la reunión.

Lic. Margareth Rodríguez Arce

Luis Fernando Blanco Acuña

Regidora Municipal

Regidor Municipal

Presidente de la Comisión

Miembro de la Comisión

German Blanco Rojas

Regidor Municipal

Miembro Comisión

Alcalde municipal: de todos es conocido que la presupuestación que se dio para el 2023 lo fue de un 3% que aprobó la Contraloría, no se podría pagar nada superior al eso.

Regidor propietario German Blanco: creo que a este dictamen es bueno solicitarle a la administración una corrida económica, valorando un escenario a 5 años con diferentes aumentos para que, a la hora de hacer la aprobación del aumento que se va a aprobar petición tener certeza cuanto es lo que vamos a aprobar, a veces es complicado ver un 0.47% pero no sabemos cuánto es la proyección en colones a la hora de aprobar el presupuesto.

Presidente municipal: es parte de los que solicita el asesor un criterio técnico emitido administrativo por la administración por el funcionario competente, que ustedes valorarán si es el director financiero, si es el contador, pero me parece que recursos humanos no tiene acceso a la información directamente, lo que estamos pidiendo es un criterio técnico en ese aspecto.

Alcalde Municipal: se les hará llegar, no podemos variar la presupuestación y don German la pregunta nosotros no podemos enfocarnos a 5 años, el índice de precios es semestral es fluctuante, puede llegar a 8 o 1, vamos a hacer llegar, ya lo que les estoy diciendo por escrito ya la presupuestación establecida 2023 que fueron los que aprobó la Contraloría de un 3% .

Presidente municipal: de echo cuándo aprobamos el presupuesto ordinario nosotros lo vimos, ante respaldo, solicitamos formalmente ese criterio por parte de la dirección competente.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la comisión de Asuntos Jurídicos, aprobado por unanimidad en forma definitiva, 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Yerlin Lorena Araya Araya.

ARTICULO VI MOCIONES Y ACUERDOS

El regidor propietario Luis Fernando Blanco Acuña presenta moción secundada por el regidor propietario German Blanco Rojas.

Zarcero de Alajuela, 31 de Enero del 2023

Sesión: Ordinaria ciento cuarenta y cuatro (144-2023)

Moción para solicitar un informe técnico y alcances del Proyecto Municipal de Transformación de residuos plásticos valorizables con la Empresa C.I.K.I. Los Lirios De San Josecito Limitada

Considerando:

1) Por iniciativa del Concejo Municipal actual y con el acompañamiento de funcionarios de Gestión Ambiental se desarrolló el **Proyecto Municipal de Transformación de residuos plásticos valorizables**.

2) El 11 de mayo del 2021 se firmó **EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO Y LA EMPRESA C.I.K.I. LOS LIRIOS DE SAN JOSECITO LIMITADA** , a la fecha aún está vigente.

Por lo tanto, este Concejo Municipal mociona:

1) Solicitar a la administración municipal por medio de Servicios Públicos un informe detallado de los kilogramos de plástico recolectados (desde firma de convenio y hasta la fecha) por la Municipalidad y entregados a la empresa Ciki. Así como un inventario de los materiales y utensilios de plástico transformados que se han canjeado a la fecha.

2) Solicitar a la alcaldía municipal una explicación de cuál es la situación actual de este Convenio de Cooperación con la empresa Ciki y de cual va ser el futuro del mismo.

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA: SI

SOLICITA ANALISIS DE COMISIÓN: NO

SE SOLICITA APROBACION EN FIRME: SI

EN FORMA DEFINITIVA: SI

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: como recordarán este proyecto de transformación nació como una iniciativa de los regidores, del Concejo Municipal, desde que se inició el proyecto se hicieron varias visitas, a diferentes plantas, Rosa Elena, doña Flora, Juan José, Karen German, nació en el seno de este Concejo y luego se firmó el convenio con Ciki, últimamente no hemos sabido que ha pasado con este convenio muy respetuosamente queremos información de este proyecto para tomar alguna determinación, Alcalde municipal: en cuanto al tema, brindaremos el informe, esta empresa se nos complicó, el planteamiento que se tenía era hacer llegar plástico todas las semana y él lo devolvía en tiempo prudencial de máximo treinta día, él incumplió, cuando lo hemos visitados en tres ocasiones nos dice en 15 días les tengo todos los basureros, el incumplió, ustedes aprobaron de que trajéramos postes, trajimos 2 mesas, 2 basureros de 3 espacios, 1 está en Laguna, otro en el parque, nos está haciendo basureros pequeños pero a él a raíz que el monto no bajaba, porque él incumplió la entrega formal, Marlon fue a el viernes a traer parte de lo que se comprometió a entregar y tampoco lo tenía, yo le dije que se trajera lo que tenía, Marlon se trajo 100 postes más, una vez que complete la deuda que tienen con nosotros les traigo el informe de lo que queremos hacer, se está recordarán hay una propuesta y un convenio con la otra empresa que es Dalman se lleva el plástico, nos trae otra especie de productos que son basureros para ubicar, con la empresa Ciki, el informe lo hacemos claro, con fecha, montos, cantidad la producto entregado de kilos entregados, no satisfizo la necesidad nuestra, ahora indica que tuvo que modernizar un poco la planta el personal, en la forma que lo llevaba no le convenia, hemos sido insistentes en recuperar el dinero que le hemos entregado mediante plástico, una vez que nos cancele la totalidad, vamos a traerlo aquí para ver si ustedes le quieren dar el aval de seguir con él, que yo no lo recomendaría, porque ya es la cuarta o quinta vez que yo pierdo el tiempo yendo a Ciudad Quesada a hablar con él, y nos dice vengan en 15 días y yo les tengo todo lo que está lista llegamos y no tiene material, resulta que el material que nosotros le llevamos si lo tenía para hacerle postes a la Municipalidad de Río Cuarto, el compromiso nunca lo cumplió, lo que estamos es a la espera de que cancele la deuda que tienen en materiales, que son los basureros, y los postes, una vez que esté cancelado la totalidad yo les digo a ustedes, señores aquí está el informe, que se ha traído cuantos kilos se han llevado, yo tomé la determinación de no entregar más, hasta que entregar la totalidad que estaba pendiente de pago, porque esta es la tercera ocasión que va Marlon y le dice no puedo entregarle producto porque el material que llega lo tengo que invertir en pedidos anterior con otra empresa que no es la muni de Zarcerero, en el informe lo voy a dar.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: precisamente eso es lo que pretende esa moción, que tengamos un informe técnico para el Concejo, detallado de las cantidades de plástico,

materiales recibido y una vez presentado el informe se analice, el convenio estipula si se puede terminar el convenio, si se puede renovar, para eso está el convenio, pero necesitamos esos insumos y tomar una decisión final, le agradecemos a la administración que en su momento nos haga llegar eso y posteriormente nos haga llegar eso y posteriormente se va tomar algún acuerdo. El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción presentada por el Regidor propietario Luis Fernando Blanco Acuña, aprobado por unanimidad en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Yerlin Lorena Araya Araya.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Alcalde municipal: quiero hacer un comentario conociendo a doña Yerlin, es una persona capaz, licenciada en derecho, se nos fue uno, pero llegó otro, aunque tengamos asesor legal creo se le puede sacar mucho provecho, es conocedora del ámbito municipal, bienvenida y gracias por aceptar.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: es válido el comentario que hace don Ronald, traigo a colación que talvez doña Yerlin nos pueda ayudar en la comisión de jurídicos, don Jonathan estaba en la comisión, si los compañeros están de acuerdo se puede hacer la propuesta de que Yerlin nos acompañe en la comisión de jurídicos, en su momento se puede hacer ese nombramiento siempre que esté de acuerdo.

El viernes estuvimos en asamblea de FEDOMA, se visitó un condominio muy hermoso en Grecia cerca de la zona franca Green Valley, es algo impresionante hay que estar ahí para ver lo que es ese condominio está diseñado para darle vivienda a todas esas personas que se van a emplear en esa zona Green Valley, es un lugar precioso, sin dudas Grecia crece mucho con este proyecto y esto trae beneficio a la región de occidente, entre ellos Zarcero se va a beneficiar, con la llegada de estas empresas internacionales que van a desarrollar manufactura de diferente índole, de alta tecnología, va a ser una oportunidad para zarcereños de que lleguen a buscar un empleo digno, es un lugar cercano si se quieren movilizar desde acá, no tienen que entrar al gran área metropolitana, con lo que implica esos embotellamientos y pérdida de tiempo en congestión, y con la opción de condominios, don Luis Antonio Barrantes me dijo que les informara que tiene un compromiso con nosotros para ir a visitar esa zona franca, la mayoría no hemos podido ir, vale la pena estar en esa zona franca que promete.

El alcalde municipal de Grecia está muy orgulloso del proyecto, él menciona son 30 mil empleos que se desarrollarán a futuro, el potencial es amplio.

En el rato que estuve, porque no puede estar en toda la actividad se presentó la ministra del Banhvi consulta proyectos de vivienda, se le hicieron consultas del vivienda, hay un tema importante es que el nuevo gobierno está interesado en que todas las municipalidades tengan un plan regulador, tanto el gobierno como el Banhvi y el INVU quieren acompañar a todas las municipalidades, que eso sea la realidad, sabemos es costoso, la intención de esas instituciones y el gobierno es que tengamos ese plan regulador, que Zarcero sea parte de eso, eso no es tan fácil, se ha llevado mucho tiempo Zarcero debe llegar a tenerlo.

Para nadie es un secreto que fuimos testigos de fuertes vientos en todo el cantón, fue algo bien violento, se dio un tipo de afectación en el sector agropecuarios, algunos productores se vieron muy afectados con los invernaderos, está circulando un chat del MAG, se ve un daño considerable, don Ronald si la administración puede articular algo, junto con el MAG hacer

una declaratoria de emergencia, este sector agropecuario que es el que sostiene la alimentación del país que es básica y todos aquellos países que son autosuficientes, son los que van a salir adelante, más ante un mundo tan convulso, es importante darle el apoyo al sector agropecuario, más con estas inclemencias del tiempo, y que van a ser constante debido al cambio climática, estamos en la época del verano donde más vientos huracanados, inclusive se está pronosticando estos días puede hayan más vientos, temperaturas bajas, les traigo esto para ver si hay forma de apoyar a estos agricultores.

Regidor suplente Carlos Masís: una de las consultas, se había planteado hace unas tres sesiones de ese famoso decreto de MINAE, de las posibilidades para ver si reglamentaba el decreto, que se pudiera reparar edificaciones que estuvieran dentro de las zonas de restricción, como nacientes, el salón comunal se puede haber beneficiado, la Cruz Roja en los distritos puede ser que haya infraestructura que esté en situación similar, entonces talvez una opción o una acción que puede hacer la municipalidad es solicitarle al MINAE o a la Dirección de Aguas si el reglamento ya está porque ya se pasó prácticamente un año y eso tiene un plazo de dos años, y si se perdiera ese tiempo, lastimosamente seguiría el eterno suplicio de salón comunal que no se pudiera arreglar, entonces no sé si Juan Diego puede hacer la consulta.

Ese tema que tocó don Luis Fernando es muy importante, talvez valorar la posibilidad con el MAG y los programas que tienen ellos para ayudar a los pequeños medianos productores que tuvieron afectación con los invernaderos y de alguna manera que ellos puedan arreglarlos con el menor costo posible. No sé puede haber opciones, porque tras de todos precios malos, viene el viento y rompe los invernaderos, es todo un tema y el país sufre una crisis sumamente grave en ese sentido en el tema de la producción nacional agropecuaria, creo que es importante colaborar con los productores, deben estar pasándola mal.

En el tema proyecto MOPT- BID si algo se ha sabido con el MOPT o si eso está ahí, a ver qué porque siempre pregunta la gente para tenerlos informados.

Alcalde municipal: que interesante que don Luis se empape un poco más lo que tanto doña Virginia, Margreth y yo traemos de FEDOMA, es impresionante y a veces inexplicable como hay Concejos Municipales, no me refiero a este, que desestiman la posibilidad de pertenecer a FEDOMA,, es muy grande el beneficio, el costo beneficio es muy marcado, que dicha que don Luis está ahí para que vaya conociendo por sus propios de la gran ventana que significa estar en FEDOMA y por supuesto que medios yo los defiende a capa y espada la unión de gobiernos locales.

Hace dos años se dio una situación igual en Zarcerro en donde los ambientes protegidos sufrieron muchos daños, más que todo el plástico, se hizo censo el MAG presento propuesta a INDER y a la Comisión Nacional de Emergencias y a Zarcerro no lo tomaron en cuenta, hizo todo un trabajo, Héctor y doña Laura visitaron punto por punto de la afectación que se había dado. Hoy fui a visitar a don Mainor el director del MAG en Zarcerro, para decirle que si ya ellos habían iniciado el censo para trabajar en eso y hacer llegar a INDER y al MAG porque ellos tienen ayuda para este tipo de casos, pero enviar nota algo pesadita que no nos dejen afuera como siempre sucede, porque también somos agricultores, somos afectados, el viento no solamente hizo daño aquí, también en otro lado, vamos a coordinar con él a partir de mañana, con la finalidad, porque alguien dijo en Facebook que la municipalidad no había metido mano y eso es mentira porque los papeles hablan y las solicitudes que se han hecho desgraciadamente las desviaron para otro lado y Zarcerro no topó con la gran suerte de que

fuera beneficiado, muchos de los afectados con la ruptura de los plásticos que son sumamente caros.

En la consulta que don Carlos me hace la última información que nos hizo llegar la ingeniera es que está en trámite de licitación, dichosamente entró antes de la nueva ley, esperemos eso esté en cola, ahí lo tenemos informado, esperemos se logre dar.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: se nos fue el mes de enero y el comité de la persona joven no se ha hecho presente para la juramentación, no sé qué está sucediendo, será que hay que enviar una nueva nota, ya es de que estén juramentados, ellos tienen que presentar su plan anual, deben dar su rendición de cuentas, hace tiempo no sabemos de ellos. 1-El Concejo municipal acuerda enviar al Comité de la Persona Joven una solicitud de fecha para la exposición de los proyectos que van a realizar este año, rendición de cuentas del 2022, y que se presenten a la respectiva juramentación. aprobado por unanimidad en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Yerlin Lorena Araya Araya.

-Regidora propietaria Virginia Muñoz: para retomar el tema de FEDOMA, la reunión del viernes, fueron primero se reunió la asamblea, estuvo don Luis Fernando, y después el consejo directivo la preocupación es porque el gobierno se desligó con el asunto de la carretera de la ruta 1, no parece que se tiene plan b, eso afectada mucho a occidente y San Carlos, todo lo que sale de Guanacaste de Puntarenas y todo el tránsito, la federación está acordando hacer reuniones con los 11 diputados de Alajuela, integrar otros de Guanacaste y Puntarenas, porque hay que luchar por esa carretera, y no ha querido presentar el gobierno cuando les preguntan o que, ahora que van a hacer, no se sabe nada hay que presionar, esa carretera es importantísima en esta zona franca que se hace en Grecia, es importante sabemos los cuellos de carretera que se hacen, tenemos que estar las municipalidades ágiles para participar en esas reuniones, ellos toman muy en cuenta a las municipalidades, señores alcaldes y al consejo directivo, para estar a la expectativa de que es lo que la federación que propone para presionar al MOPT al gobierno en este asunto porque es muy delicado.

Regidor suplente Carlos Masís: para retomar esos aspectos, el comentario de Ronald sobre los programas del MOPT y ellos coordinan con otras instituciones, no lo quise decir porque parece que esté inventando, pudiera ser que con materiales se les pueda ayudar a esos productores, me preocupa el tema de la persona joven, ya no sé cuántas veces se ha hablado de los mismo, no sé si es que una convocatoria es que, entonces por lo menos que los muchachos manden a decir si van a estar o no, si hay que nombrar a otro comité de la Persona Joven o qué porque convocarlos como un ultimátum, no como una imposición, pero es que es el Concejo Municipal señores y señoras el que está convocándolos, esto no es un juego y entonces también tienen que tener sus responsabilidades en este tema.

Alcalde municipal: igual de preocupados con varios temas no avanzan por culpa ajena no de nosotros, me decía uno de los compañeros de contabilidad, vieras que feo es poner, es que no hay proyectos, poner no aplica, justificar por qué no gastó, el trabajo adicional que da el que da el hecho de que el comité no esté consolidado, el año pasado quedó un superávit, donde vamos parece va a ser igual, esa es afectación para ellos mismos, no solamente para los miembros que conforman el Consejo, sino está perdiendo mucha credibilidad, se nota el criterio que cada uno externa pero también a través de la comunidad, se preguntan por qué el grupo de muchachos se quedó relegado, que fue lo que pasó, lo que más me preocupa es

la información que tiene que meter la contabilidad no aplicaron, no gastaron no hicieron nada, eso también es preocupante para nosotros.

Regidor propietario German Blanco: quiero hacer una propuesta todas las comisiones que integraba don Jonatan Solís está el puesto vacante, que Yerlin asuma esos puestos en esas comisiones que integraba.

Presidente municipal: con mis potestades de presidencia, yo tengo la potestad de asignarla en las comisiones, si gustan para traer la información hago el nombramiento la próxima semana cuales eran y en cuales va a pertenecer en asuntos de presidencia.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos concluye la sesión,

MARGARETH RODRÍGUEZ ARCE DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL